

# Aprobados 5 millones de euros para el desarrollo de actividades sostenibles en las áreas de influencia de los Parques Nacionales

16/04/2015

Aportados por el Ministerio y distribuidos por las Comunidades Autónomas para seguir dinamizando las economías locales de las áreas cercanas a los Parques Nacionales, donde viven cerca de 1,5 millones de personas

Las ayudas llegarán a poblaciones cercanas a los Parques Nacionales de Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Madrid, Cataluña, Canarias, Asturias, Aragón, Baleares y Galicia

El Ministerio ha invertido un total de 145 millones de euros desde que arrancó esta línea de ayudas en 1999

La Conferencia Sectorialde Medio Ambiente, celebrada esta tarde en Madrid y presidida por la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, ha aprobado hoy compensaciones por importe de 5 millones de euros, que aportará el Ministerio, para desarrollar actividades de desarrollo sostenible en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales de España.

La ministra se ha congratulado de que su departamento, "haciendo los esfuerzos y reajustes precisos", haya retomado esta línea presupuestaria destinada a seguir dinamizando las economías locales de las áreas cercanas a los Parques Nacionales, "trayendo un beneficio directo al cerca de 1,5 millones de personas que viven en los términos municipales relacionados con los Parques Nacionales", ha explicado.

# MEJOR COLABORACIÓN CON LA LEY DE PARQUES NACIONALES

García Tejerina ha señalado también que la nueva Ley de Parques Nacionales aprobada por el Ejecutivo "promueve y facilita la colaboración y cooperación entre Administraciones, y sin duda propiciará que a estos fondos provenientes del Estado las Comunidades Autónomas puedan añadir recursos propios con el mismo objetivo de facilitar un desarrollo territorial sostenible y contribuir al bienestar de estas poblaciones".

# REPARTO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Tras la aprobación de hoy, el Ministerio elevará la propuesta al Consejo de Ministros, que autorizará la transferencia de estos 5 millones de euros a las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Madrid, Cataluña, Canarias, Asturias, Aragón, Baleares y Galicia.

CC.AA PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN EN EUROS ANDALUCIA 931.218,31 ARAGÓN 274.608,20 CANARIAS 383.298,96 CASTILLA LA MANCHA 687.439,29 CATALUÑA 416.720,55 ISLAS BALEARES 226.592,34 GALICIA 215.663,45 ASTURIAS 379.651,15 CASTILLA Y LEÓN 600.996,60 EXTREMADURA 461.955,95 MADRID 421.855,20 TOTAL 5.000.000,00

### REPARTO POR PARQUES NACIONALES

Las Comunidades Autónomas, a su vez, distribuirán estos fondos estatales entre las poblaciones cercanas a los Parques Nacionales de Doñana y Sierra Nevada (931.218 euros), Cabañeros y Tablas de Daimiel (687.439 euros), Picos de Europa (720.580,7 euros), Monfragüe (461.955 euros), Sierra de Guadarrama (681.922 euros), Aigüestortes i Estany de Sant Maurici (416.720 euros), Caldera de Taburiente, Garajonay, Teide y Timanfaya (383.298 euros), Ordesa (274.608 euros), Cabrera (226.592 euros) e Islas Atlánticas (215.663 euros).

# INVERSIÓN TOTAL DE 145 MILLONES DE EUROS DESDE 1999

El Estado ha invertido un total de 145 millones de euros desde que arrancó esta línea de ayudas en 1999, mediante subvenciones que han llegado a estos municipios, empresas, familias, ONG, etc. de estas áreas de influencia de los Parques Nacionales para desarrollar las economías locales, normalmente de muy modesta envergadura.

La propuesta de asignación de nuevos porcentajes ha sido preparada desde finales del pasado mes de enero en sus detalles formales en el seno de un grupo de trabajo dependiente del Comité de Colaboración y Coordinación de Parques Nacionales, creado por la nueva ley de Parques Nacionales y formado por los representantes de las Comunidades Autónomas responsables de los Parques y del propio Estado. La propuesta, así como la correspondiente distribución de fondos, ha sido también aprobada por la Comisión Sectorial de Medio Ambiente el pasado día 7 de abril.

REMANENTE DE 2,5 MILLONES DE EUROS

Las Comunidades Autónomas, además de los 5 millones de euros que les transferirá el Ministerio, cuentan con 2,5 millones de euros más para actividades en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales, un importe que constituye un remanente de otras anualidades transferidas por el Estado.

García Tejerina, en este punto, ha recordado que "los remanentes no comprometidos que obran en poder de cada Comunidad Autónoma procedentes de las transferencias del Ministerio en años anteriores deben llegar igualmente a las áreas de influencia de los Parques Nacionales, de manera que se refuerce la actuación y los fondos que finalmente reciban estos territorios".

Estos 2,5 millones de euros aportados por el Estado a las Comunidades Autónomas para este fin y aún no ejecutados corresponden a Andalucía, que ha de transferir a las área de influencia socioeconómica de los Parques de Doñana y Sierra Nevada otros 871.320 euros; al igual que Aragón en Ordesa (120.289 euros); Canarias en los Parques de Caldera de Taburiente, Garajonay, Teide y Timanfaya (704.490 euros); Castilla-La Mancha en Cabañeros y Tablas de Daimiel (77.583 euros); Cataluña en Aigüestortes (24.806 euros); Cantabria en el Parque de Picos de Europa (486.427 euros); y Extremadura en Monfragüe (233.850 euros).

## Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: Industria Alimentaria

